

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS

REF: *Aprueba Modificación Interna Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.*

LONCOCHE, 14 de Diciembre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 13/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.*

DECRETO

1.- *Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche de acuerdo al detalle que a continuación de señala:*

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCION:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01	001	014	001	Incremento Previsional Art. 2 D.L. 3501 de 1.980	70
21	02	001	013	001	Incremento Previsional Art. 2 D.L. 3501 de 1.980	900
					TOTAL EGRESOS, DISMINUCION	970

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA NRO. 13 AÑO 2.011

FECHA 14/12/2011

GLOSA

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICA:

VISTOS

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROG	CC	AUMENTA M\$
215.21.01.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LETRA G. DE LA LEY 18,883	GESTION INTERNA		70
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	GESTION INTERNA		50
215.21.02.001.007.001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551. DE 1981'	GESTION INTERNA		100
215.21.02.003.001.001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551. DE 1981'	GESTION INTERNA		600
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD '	GESTION INTERNA		150
				970

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROG	CC	DISMINUCION M\$
215.21.01.001.014.001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980'	GESTION INTERNA		70
215.21.02.001.013.001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980'	GESTION INTERNA		900
				970

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN CARLOS GUTIERREZ
ENCARGADO DE CONTABILIDAD



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE



FREDDY PEÑA TRONCOSO
JEFE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS